



INFORME SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSION 2015

ABRIL 30 DE 2015

1. Objetivo

Realizar seguimiento al avance de cumplimiento de los proyectos de inversión aprobados para la vigencia del año 2015 y la correspondiente publicación en el Sistema de Seguimientos de Proyectos SPI.

2. Alcance

El periodo de la auditoria está comprendido entre el 01 de enero al 30 abril del 2015 (última fecha de reporte de presupuesto, página web de la Superintendencia de la Economía Solidaria).

3. Desarrollo

Información página web de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Para la vigencia 2015, la Superintendencia de la Economía Solidaria tiene asignado un presupuesto para Proyectos de Inversión de \$ 10.485.000.000, distribuidos en siete (7) proyectos, así:

	Nombre	APROPIACION DEFINITIVA
	C. INVERSIÓN	10,845,000,000
a.	Diseño, Instalación y Mant. Centro de Cómputo de la Superintendencia de la Economía Solidaria.	1,547,250,000
b.	Implementación sostenibilidad y mejora de un Sistema de Gestión Integrado en la Supersolidaria en la ciudad de Bogotá.	135,060,000
c.	Sistematización Integral de la Información Institucional en la Superintendencia de la Economía Solidaria Bogotá.	1,463,825,237
d.	Implementación de un sistema de gestión documental en la Superintendencia de la Economía Solidaria	2,000,000,000
e.	Fortalecimiento modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional	4,009,204,571
f.	Fortalecimiento de la supervisión a organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera a nivel nacional	1,200,000,000
g.	Control y prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias, a nivel nacional	489,660,192

Fuente. Página web de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Por unas entidades solidarias confiables



Con corte al mes de abril del año 2015 se observan los siguientes valores comprometidos en cada uno de los proyectos, así:

	C. INVERSIÓN	APROPIACION	COMPROMISOS
a	Diseño, Instalación y Mant. Centro de Cómputo de la Superintendencia de la Economía Solidaria.	1,547,250,000	204,708,216
b	Implementación sostenibilidad y mejora de un Sistema de Gestión Integrado en la Supersolidaria en la ciudad de Bogotá.	135,060,000	8,371,657
c	Sistematización Integral de la Información Institucional en la Superintendencia de la Economía Solidaria Bogotá.	1,463,825,237	664,671,309
d	Implementación de un sistema de gestión documental en la Superintendencia de la Economía Solidaria	2,000,000,000	1,996,500,000
e	Fortalecimiento modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional	4,009,204,571	768,898,235
f	Fortalecimiento de la supervisión a organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera a nivel nacional	1,200,000,000	-
g	Control y prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias, a nivel nacional	489,660,192	146,850,000

Fuente. Página web de la Superintendencia de economía solidaria.

Proyecto a. Diseño, Instalación y Mant. Centro de Cómputo de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Objetivo general:

Mejorar las condiciones y mantener actualizado, con tecnología de punta y las herramientas necesarias, el centro de cómputo y la plataforma tecnológica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de garantizar un eficiente desempeño de los sistemas instalados en los servidores de la entidad y así soportar en forma eficaz el desarrollo de la misión institucional.

(Fuente. Página web de la Superintendencia de economía solidaria)

Información reportada en SPI



SPI Detalle de proyecto Fecha Reporte: 23 junio 2015 01:23 p.m.

Nombre del Proyecto:
DISEÑO INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO

Exportar a PDF



Objetivo general:

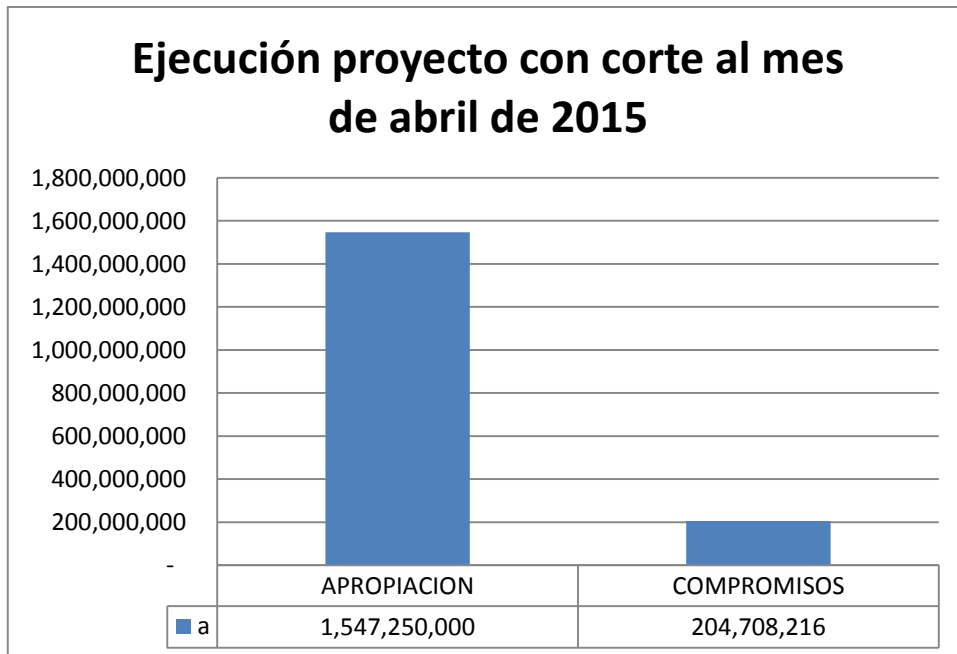
MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MANTENER ACTUALIZADO, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS, EL CENTRO DE CÓMPUTO Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN EFICIENTE DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS INSTALADOS EN LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD Y ASÍ SOPORTAR EN FORMA EFICAZ EL DESARROLLO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

Fuentes de Financiación

Fuente SIIF: (30/04/2015)

Fuentes de Financiación	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Recursos Propios	1.547.250.000	1.547.250.000	204.708.216	11.800.100	11.800.100	0	0
Total PGN	1.547.250.000	1.547.250.000	204.708.216	11.800.100	11.800.100	0	0
Total	1.547.250.000	1.547.250.000	204.708.216	11.800.100	11.800.100	0	0

La asignación presupuestal para el proyecto es de \$ 1.547.250.000, en lo corrido de enero a abril de 2015, se han ejecutado \$ 204.728.216 equivalentes al 13.23%.



A continuación se discrimina la ejecución con corte al mes de abril de 2015:

Datos: Oficina asesora de planeación y sistemas

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones
2015-03-20 00:00:00	11,800,100	TECNOLOGIA DE HARDWARE Y SOFTWARE PCTECHSOFT SAS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	ADQUISICION, ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA SUPERSOLIDARIA
2015-04-08 00:00:00	176,921,716	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA (A)	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	ADQUISICION DEL LICENCIAMIENTO DE LA SUIT ESIGNA SOPORTE IMPLEMENTACION DE FLUJOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACION DE LA SOLUCION DE GESTION DOCUMENTAL BASADO EN BPM (SISTEMA INTEGRADO ELECTRONICO DOCUMENTAL) DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA Objeto del Contrato: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE LAS SUIT ESIGNA, SOPORTE, IMPLEMENTACIÓN DE FLUJOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA SOLUCION DE GESTION DOCUMENTAL BASADO EN BPM (SISTEMA INTEGRADO ELECTRONICO DOCUMENTAL) DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (A)
2015-04-21 00:00:00	15,986,400	MAYORISTA DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA SAS	ACEPTACION DE OFERTAS	ADQUISICION DE 200 LICENCIAS DE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY Y SU SOPORTE POR TRES AÑOS
TOTAL	204.708.216			

(A) Valor que hace parte del contrato CD-069-2015 suscrito con Indenova Sucursal Colombia el 7 de Abril de 2015 por un valor total de \$ 2.081.921.716.

Dicho contrato fue cargado a los siguientes proyectos de Inversión:

Proyecto de Inversión	Valor
Diseño, Instalación y Mant. Centro de Cómputo de la Superintendencia de la Economía Solidaria.	176.921.716
Implementación de un sistema de gestión documental en la Superintendencia de la Economía Solidaria	1.905.000.000
TOTAL CONTRATO	2.081.921.716

De acuerdo con lo observado en el contrato, la causal que invoca la Superintendencia para contratar directamente es: Que dada la naturaleza de los contratantes, y los fines públicos asociados a sus respectivas misiones institucionales, la causal que se invoca es la del literal g) del numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007, reglamentada de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 del Decreto 1510 del 2013, que refiere a la contratación “cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado”.

Proyecto b. Implementación sostenibilidad y mejora de un Sistema de Gestión Integrado en la Supersolidaria en la ciudad de Bogotá.

Objetivo general:

Implementar, sostener y mejorar los sistemas de gestión que tiene la Supersolidaria con el fin de integrarlos y mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos.

(Fuente. Página web de la Superintendencia de economía solidaria).

Información reportada en SPI:

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD Y MEJORA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Exportar a PDF

Fuentes de Financiación Fuente SIIF: (30/04/2015)

Fuentes de Financiación	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Recursos Propios	135.060.000	135.060.000	8.371.657	8.371.657	8.371.657	18.346.560	0
Total PGN	135.060.000	135.060.000	8.371.657	8.371.657	8.371.657	18.346.560	0
Total	135.060.000	135.060.000	8.371.657	8.371.657	8.371.657	18.346.560	0

El proyecto cuenta con una apropiación de \$ 135.060.000, presenta una ejecución de enero a abril de \$ 8.371.657 que representa en términos de porcentaje el 6.20%.



A continuación se anexa ejecución:

Datos: Oficina asesora de planeación y sistemas

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones
2015-01-30 00:00:00	8,371,657	ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE CALIDAD ISOLUCION INCLUYE ACTUALIZACION DE VERSIONES MODULOS Y COMPONENTES DE LA HERRAMIENTA
TOTAL	8.371.657			

Proyecto c. Sistematización Integral de la Información Institucional en la Superintendencia de la Economía Solidaria Bogotá.

Objetivo general:

Adquirir o desarrollar y mantener actualizado un sistema de gestión documental y un sistema de información para apoyo a las labores de supervisión.

(Fuente. Página web de la Superintendencia de economía solidaria)

Información reportada en SPI

Nombre del Proyecto: SISTEMATIZACION INTEGRAL DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL

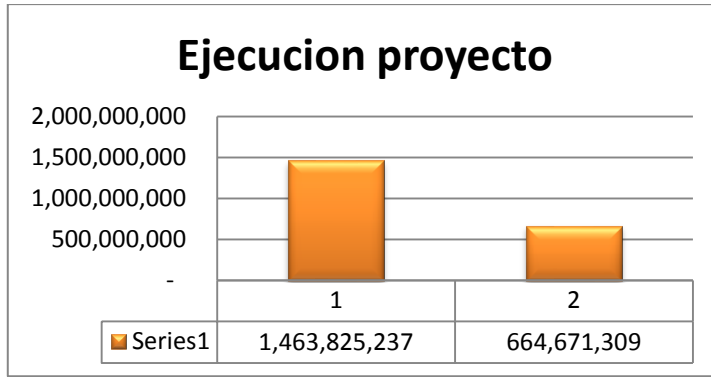
Exportar a PDF

Fuente *SUIFP - **SIIF. Información va desde 2008, año que se inició el SPI.

Fuentes de Financiación Fuente SIIF: (30/04/2015)

Fuentes de Financiación	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Recursos Propios	1.463.825.237	1.463.825.237	664.671.309	123.629.642	123.629.642	0	0
Total PGN	1.463.825.237	1.463.825.237	664.671.309	123.629.642	123.629.642	0	0
Total	1.463.825.237	1.463.825.237	664.671.309	123.629.642	123.629.642	0	0

Este proyecto para la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$ 1.463.825.237, de los cuales se encuentran comprometidos \$ 664.671.309 que representan el 45.41 % de ejecución.



Se relaciona a continuación la ejecución de los meses enero a abril del año 2015:

Datos: Oficina asesora de planeación y sistemas

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones
2015-01-09 00:00:00	31,680,000 2.700.000 MENSUALES	PINEDA HURTATIZ JEIMAR HERNANDO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDRIA Y SOPORTE TECNICO A LOS FUNCIONARIOS (B)
2015-01-09 00:00:00	32,844,000 2.800.000 MENSUALES	MURILLO BUITRAGO CLAUDIA MILENA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LA MESA DE AYUDA DEL CAPTURADOR DE INFORMACION FINANCIERA Y BRINDAR APOYO A LOS SERVICIOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (C)
2015-01-13 00:00:00	3,353,693	TELMEX COLOMBIA S.A.	FACTURA	SERVICIO DE INTERNET DEL 2015/01/01 AL 2015/01/31
2015-01-19 00:00:00	61,200,000 5.400.000 MENSUALES	FONSECA ZAMORA ARMANDO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	ADMINISTRAR LA INFORMACION REPORTADA POR LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS PARA PROVEER INFORMACION A LAS DIFERENTES AREAS DE LA ENTIDAD GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y CONSISTENCIA DE LA BASE DE DATOS ORACLE Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS (B)
2015-01-19 00:00:00	50,682,667 4.472.000 MENSUALES	OSORIO CORREDOR LUIS EDWIN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR REQUERIMIENTOS FUNCIONALES A LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA ENTIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LINEA Y ADMINISTRAR LA PLATAFORMA VIRTUAL EN MOODLE QUE POSEE LA SUPERSOLIDARIA (B)
2015-01-19 00:00:00	35,443,333 3.100.000 MENSUALES	ROBAYO CASTRILLON CESAR CAMILO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LA MESA DE AYUDA Y DAR APOYO A LOS SERVICIOS DE LA OFICINA PARA APOYAR LA COORDINACION DEL GRUPO DE ATENCION DEL SISTEMA DE CAPTURA DE LA INFORMACION FINANCIERA Y DAR APOYO A LOS SERVICIOS DE LA OFIC (C)
2015-01-19 00:00:00	33,157,667 2.900.000 MENSUALES	VARGAS ESPITIA MIGUEL ALEJANDRO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LA MESA DE AYUDA DEL CAPTURADOR DE INFORMACION FINANCIERA Y DAR APOYO A LOS SERVICIOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (C)

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones
2015-01-22 00:00:00	22,000,000 2.000.000 MENSUALES	ANGULO DIAZ FULVER	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA ATENCION DEL SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACION FINANCIERA Y DAR APOYO A LOS SERVICIOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA (B) y (G)
2015-01-22 00:00:00	30,800,000 2.800.000 MENSUALES	CASTILLO SUAREZ DENSY YADIRA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LA MESA DE AYUDA DEL CAPTURADOR DE INFORMACION FINANCIERA Y DAR APOYO A LOS SERVICIOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (C)
2015-02-10 00:00:00	3,353,693	TELMEX COLOMBIA S.A.	FACTURA	SERVICIO INTERNET MES DE FEBRERO DE 2015
2015-03-03 00:00:00	54,450,000 5.500.000 MENSUALES	LEIVA JIMENEZ JHON JAIRO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y PLATAFORMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (D)
2015-03-11 00:00:00	3,353,693	TELMEX COLOMBIA S.A.	FACTURA	SERVICIO DE INTERNET MES DE MARZO DE 2015
2015-04-07 00:00:00	3,353,693	TELMEX COLOMBIA S.A.	FACTURA	SERVICIO CLARO DE INTERNET DEL 01/04/2015 AL 30/04/2015
2015-04-21 00:00:00	270,000,000	CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE COLOMBIA	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DEL CAPTURADOR DE INFORMACION FINANCIERA SIGCOOP 8.5, QUE HACE PARTE DEL SISTEMA DE INFORMACION DE AUTOCONTROL SIAC INCLUYENDO LOS DERECHOS PATRIMONIALES, USO, DISTRIBUCION Y CAMBIOS DE LOS CODIGOS FUENTES Y EJECUT (E)
2015-01-23 00:00:00	28,998,870	JORGE MORENO BELTRÁN, CONSULTORÍA Y GESTIÓN, SAS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA LA REALIZACION DE LA ACTUALIZACION Y AJUSTES AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA SEGUN DECRETO 1785 DE 2014. Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA LA REALIZACION DE LA ACTUALIZACION Y AJUSTES AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA SEGUN DECRETO 1785 DE 2014. (F)
TOTAL	664.671.309			

(B) Contratistas que acorde con el desarrollo de sus funciones prestaban servicios de apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas con corte al 30 de abril de 2015, así:

Contratista	Valor Contrato	Valor Mensual
PINEDA HURTATIZ JEIMAR HERNANDO	31,680,000	2.700.000
FONSECA ZAMORA ARMANDO (*)	61,200,000	5.400.000
OSORIO CORREDOR LUIS EDWIN	50,682,667	4.472.000
ANGULO DIAZ FULVER	22,000,000	2.000.000
TOTAL	165.562.667	14.572.000

(*) Contratista que aun cuando renunció al contrato, en la actualidad está haciendo empalme para entrega del mismo.

(C) Contratistas que con corte al 30 de abril de 2015 prestaban soporte para atender la mesa de ayuda del CAPTURADOR bajo el mismo objeto de contrato, pero se observa que se asignaron diferentes valores mensuales de honorarios a cada uno de ellos:

Contratista	Valor Contrato	Valor Mensual
MURILLO BUITRAGO CLAUDIA MILENA	32,844,000	2.800.000
ROBAYO CASTRILLON CESAR CAMILO	35,443,333	3.100.000
VARGAS ESPITIA MIGUEL ALEJANDRO	33,157,667	2.900.000
CASTILLO SUAREZ DENSY YADIRA	30,800,000	2.800.000
TOTAL	132.245.000	11.600.000

(D) Contratista que presta soporte para el manejo y funcionamiento del Programa de Gestión Documental ESIGNA

Contratista	Valor Contrato	Valor Mensual
LEIVA JIMENEZ JHON JAIRO	54,450,000	5.500.000

(E) Corresponde a la Compra del CAPTURADOR DE INFORMACION FINANCIERA SIGCOOP 8.5 (Ver Borrador Informe de Seguimiento Funciones de Advertencia)

(F) Contrato CD-032-2015 del 22 de enero de 2015, el cual no está relacionado con el Proyecto de Inversión al cual se está cargando acorde con el objeto del contrato.

La superintendencia aduce que realiza contratación Directa por cuanto no cuenta con personal idóneo para asumir las obligaciones pactadas en este contrato, para tal efecto se requiere contratar una persona jurídica idónea con experiencia y estudios que adelante la actualización del manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad.

Adicionalmente con este contratista se han suscrito los siguientes contratos:

1. Contrato CD-076-2015 del 22 de mayo de 2015 por valor de \$32.800.000, por concepto de *CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, ASÍ COMO APOYO PARA LA ATENCIÓN A LAS CONSULTAS ESPECIALIZADAS QUE DEMANDE LA SUPERINTENDENCIA EN LOS TEMAS DEL RÉGIMEN LABORAL DEL SERVIDOR PÚBLICO.*

Se realiza contratación Directa por cuanto la Superintendencia no cuenta con personal idóneo para asumir las obligaciones pactadas en este contrato, para tal efecto se requiere contratar una persona jurídica idónea con experiencia y estudios que adelante la estructuración y actualización del estudio técnico para la modificación de la planta de personal así, como apoyo para la atención de las consultas especializadas que demande la superintendencia en los temas del régimen laboral del servidor público.

2. Contrato CM-063-2014 del 13 de mayo de 2014 por valor de \$89.998.600, por concepto de *CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y*

CONTEXTUALIZACION DEL ESTUDIO TECNICO PARA EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS POR EL DAFP.

Se realiza contratación por Concurso de Méritos.

- (G) Contrato cuyo objeto corresponde a prestar soporte para atender la mesa de ayuda del CAPTURADOR pero que en la práctica desarrolla funciones de soporte a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Proyecto d. Implementación de un sistema de gestión documental en la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Objetivo general:

Implementar un sistema de gestión documental acorde a las necesidades institucionales de la Entidad.

(Fuente. Página web de la Superintendencia de economía solidaria)

Información reportada en SPI

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Exportar a PDF

Sede

Objetivo general:

Fuentes de Financiación Fuente SIIF: (30/04/2015)

Fuentes de Financiación	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Recursos Propios	2.000.000.000	2.000.000.000	1.996.500.000	34.500.000	34.500.000	0	0
Total PGN	2.000.000.000	2.000.000.000	1.996.500.000	34.500.000	34.500.000	0	0
Total	2.000.000.000	2.000.000.000	1.996.500.000	34.500.000	34.500.000	0	0

El proyecto cuenta con un presupuesto de \$ 2.000.000.000, presenta una ejecución de \$ 1.996.500.00, que equivale al 99.83%.



Se muestra la siguiente ejecución al corte del mes de abril de 2015:

Datos: Oficina asesora de planeación y sistemas

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones
2015-01-16 00:00:00	71,500,000 6.500.000 MENSUALES	ENTRALGO MERCHAN ARMANDO	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE - Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA EN LA GESTION MISIONAL Y DOCUMENTAL DE SUPERVISIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. (H)
2015-01-20 00:00:00	10,000,000 5.000.000 MENSUALES	SAYAGO PORRAS ANDRES PAUL	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE - Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA GESTION MISIONAL Y DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. (I)
2015-03-26 00:00:00	10,000,000 5.000.000 MENSUALES	SAYAGO PORRAS ANDRES PAUL	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE - Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA GESTION MISIONAL Y DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. (I)
2015-04-08 00:00:00	1,905,000,000	INDENOVA SUCURSAL COLOMBIA DE	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	ADQUISICION DEL LICENCIAMIENTO DE LA SUIT ESIGNA SOPORTE IMPLEMENTACION DE FLUJOS Y ACOMPANAMIENTO EN LA OPERACION DE LA SOLUCION DE GESTION DOCUMENTAL BASADO EN BPM (SISTEMA INTEGRADO ELECTRONICO DOCUMENTAL) DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (A)
TOTAL	1.996.500.000			

(H) Contratista con el cual se han suscrito además los siguientes contratos:

1. Contrato CD-111-2013 del 22 de Noviembre de 2013 por valor de \$8.800.000, por concepto de *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REALIZACION DE UN SEMINARIO DE CAPACITACION EN REGIMEN DISCIPLINARIO, CAMBIOS NORMATIVOS EN EL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN Y DERECHO DE PETICION EN EL NUEVO CODIGO CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO.*

Se realiza contratación Directa por cuanto Armando Entralgo acredita estudios y una amplia experiencia requeridos para la ejecución del objeto a contratar.

2. Contrato CD-017-2014 del 22 de Enero de 2014 por valor de \$50.000.000 (\$5.000.000 por mes), por concepto de *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA GESTION MISIONAL DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.*

Se realiza contratación Directa por cuanto Armando Entralgo Merchán es profesional en derecho, con estudios de posgrado y experiencia específica en temas relacionados en derecho público, estudios y experiencias requeridos para la ejecución del objeto a Contratar. (Igual para el contrato CD-015-2015 del 16 de enero de 2015)

Sobre el mismo se realizó una adición de \$5.000.000 para un total de \$55.000.000

Contrato cuyo objeto corresponde a Prestación de servicios profesionales en asesoría en la gestión misional y documental de supervisión vigilancia y control de la superintendencia de la economía solidaria, pero que en la práctica desarrolla funciones de asesoría a la Secretaría General.

Adicionalmente se observa un incremento en el valor mensual del contrato del 30% (\$1.500.000) con respecto al valor mensual pagado en el año 2014.

(I) Contratista con el cual se han suscrito además los siguientes contratos:

1. Contrato CD-008-2014 del 14 de enero de 2014 por valor de \$28.600.000 (\$2.600.000 Mensuales), por concepto de *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN JURIDICA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERSOLIDARIA.*

Se realiza contratación Directa por cuanto Paul Andrés Sayago Porras es profesional en derecho y especialista en gestión pública e instituciones administrativas, y acredita los estudios y experiencia requeridos para la ejecución del objeto a Contratar. (Igual para los contratos CD-021-2015 del 20 de enero de 2015, CD-066-2015 del 25 de marzo de 2015 y CD-090-2015 del 9 de junio de 2015)

Contrato cuyo objeto corresponde a Prestación de servicios profesionales en asesoría en la gestión misional y documental de la superintendencia de la economía solidaria, pero que en la práctica desarrolla las mismas funciones de asesoría a la Secretaría General que venía desempeñando en el contrato del año 2014.

Adicionalmente se observa un incremento en el valor mensual del contrato del 92% (\$2.400.000) con respecto al valor mensual pagado en el año 2014.

A la fecha de seguimiento (30 de Abril de 2015), queda una disponibilidad de \$3.500.000 sobre este proyecto de inversión, la cual es insuficiente para realizar los pagos pendientes a estos contratistas en lo que está pendiente del año 2015.

Proyecto e. Fortalecimiento modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional.

Objetivo general:

Actualizar el modelo de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia para supervisar a las organizaciones del sector de la economía solidaria de su competencia, bajo normas técnicas de gestión de riesgo, estándares internacionales de contabilidad e información financiera y prácticas de buen gobierno.

(Fuente. Página web de la Superintendencia de economía solidaria)

Información reportada en SPI

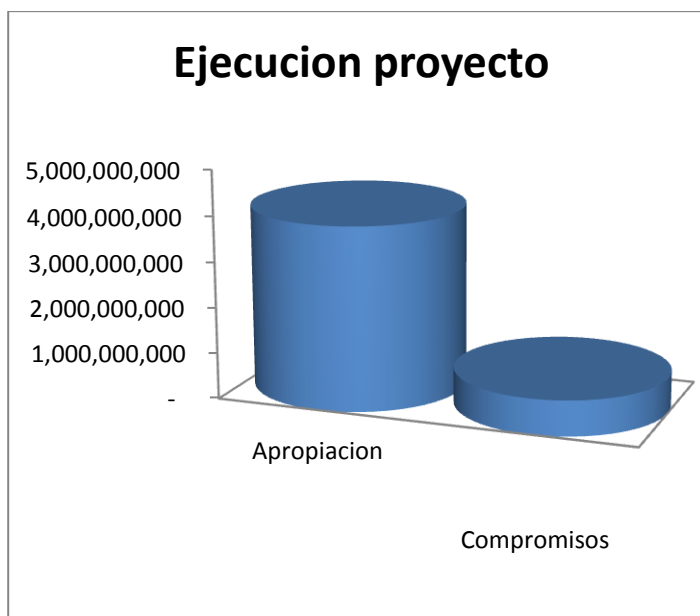
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO MODELO DE SUPERVISIÓN CON UN ENFOQUE BASADO EN RIESGOS Y EN ESTÁNDARES NIIF EN EL SECTOR VIGILADO A NIVEL NACIONAL

Exportar a PDF

Fuente SIIF: (30/04/2015)

Fuentes de Financiación	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Recursos Propios	4.009.204.571	4.009.204.571	768.898.235	128.638.299	128.638.299	259.783.040	0
Total PGN	4.009.204.571	4.009.204.571	768.898.235	128.638.299	128.638.299	259.783.040	0
Total	4.009.204.571	4.009.204.571	768.898.235	128.638.299	128.638.299	259.783.040	0

La asignación presupuestal para el proyecto es de \$ 4.009.204.571, con corte al mes de abril se han comprometido \$ 768.898.235, presentando una ejecución presupuestal del 19.18%.



A continuación se relaciona en detalle los compromisos sobre este proyecto al 30 de abril de 2015:

Datos: Oficina asesora de planeación y sistemas

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones
2015-02-27 00:00:00	40,479,360	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	EMISION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TELEVISION DE LA SUPERINTENDENCIA SEGUN DISPONIBILIDAD DE PARRILLA APROBADA POR EL COMITE DE PROGRAMACION DEL CANAL INSTITUCIONAL A CARGO DE RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA
2015-01-22 00:00:00	35,200,000 3.200.000 MENSUALES	USCATEGUI MARTINEZ EULOGIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE UN TECNICO PROFESIONAL EN PERIODISMO PARA APOYAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL SUPERSOLIDARIA TE VE DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (M)
2015-02-12 00:00:00	25,000,000 600.000 POR DIA	CARDOZO BECERRA JUAN CARLOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE UN TECNICO PROFESIONAL EN PERIODIMO PARA APOYAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL SUPERSOLIDARIA TE VE
2015-02-05 00:00:00	8,400,000 350.000 POR CAPITULO	HERRERA CAÑON LIZETH JOHANNA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PRESENTACION DE CAPITULOS PREGRABADOS DEL PROGRAMA DE TELEVISION INSTITUCIONAL SUPERSOLIDARIA TV
2015-04-16 00:00:00	80,000,000 10.000.000 MENSUALES	UMAÑA MURGUEITIO OTONIEL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA CON EL FIN DE APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA EN EL POSICIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVES DE DIFERENTES ACTIVIDADES COMUNICACIONALES DIRIGIDO AL PUBLICO EXTERNO Y A LA COMUNIDAD DEL SECTOR SOLIDARIO (K)
2015-02-05 00:00:00	35,200,000 3.200.000 MENSUALES	BELEÑO QUINTERO DIANA PATRICIA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE UN PUBLICISTA PARA EL AREA DE COMUNICACIONES EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (J)
2015-01-23 00:00:00	25,300,000 2.300.000 MENSUALES	BELTRAN SUAREZ SANDRA ESPERANZA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO PARA LA DIAGRAMACIÓN, ILUSTRACIÓN DIGITAL, CREACIÓN Y DISEÑO DE LOS PRODUCTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (J)
2015-02-17 00:00:00	15,218,875	GLOBOTECH DISPLAYS DE COLOMBIA SA	ACEPTACION DE OFERTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRES CARTELERAS VIRTUALES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
SUBTOTAL	264,798,235			Contratos que corresponden a COMUNICACIONES (L)

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones	
2015-01-30 00:00:00	20,900,000 1.900.000 MENSUALES	LOMBANA HORTUA JOHANNA ASTRID	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA FINANCIERA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION EN EL PROCESO DE SUPE
2015-01-19 00:00:00	17,100,000 1.500.000 MENSUALES	TAMAYO HERRERA ALEJANDRA MARCELA	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN EL PROCESO DE SUPERVISION DE LA IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION DE LA DELEGATURA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
2015-01-30 00:00:00	26,400,000 2.300.000 MENSUALES	ARIZA BARRIOS ADRIANA ISABEL	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA FINANCIERA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION EN EL PROCESO DE SUPERVISION
2015-01-26 00:00:00	20,900,000 1.900.000 MENSUALES	SANCHEZ CASTIBLANCO ANDRES	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA FINANCIERA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION EN EL PROCESO DE SUPERVISION
2015-02-12 00:00:00	25,200,000 2.400.000 MENSUALES	FERNANDEZ RAMO ANGIE NATHALIE	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SUPERVISIÓN DE LA DELEGATURA FINANCIERA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN
2015-03-03 00:00:00	18,050,000 1.900.000 MENSUALES	GOMEZ CALDERON ARCOS JOSE	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION EN EL PROCESO DE SUPERVISION
2015-01-30 00:00:00	25,300,000 2.300.000 MENSUALES	DIMAS LAURA	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA DEL AHORRO Y AL FORMA ASOCIATIVA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION
2015-01-16 00:00:00	26,450,000 2.300.000 MESNSUALES	MOSQUERA FERRO MARTHA TATIANA	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN AL IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION EN EL PROCESO DE SUPERVISION QUE REALIZA LA DELEGATURA FINANCIERA DE LA..
2015-01-30 00:00:00	26,400,000 2.300.000 MENSUALES	OTERO MENDOZA MONICA	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN AL IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION EN EL PROCESO DE SUPERVISION QUE REALIZA LA DELEGATURA FINANCIERA DE LA SUPERSOLIDARIA
SUBTOTAL	206.700.000				Contratos que se suscriben como apoyo de la DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA (N)

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones	
2015-01-29 00:00:00	25,300,000 2.300.000 MENSUALES	RUIZ MORENO SANDRA MILENA	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA DE AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION
2015-01-30 00:00:00	25,300,000 2.300.000 MENSUALES	AMPUDIA LUNA ARNOLD FERNANDO	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA DEL AHORRO Y AL FORMA ASOCIATIVA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION
2015-01-30 00:00:00	25,300,000 2.300.000 MENSUALES	RAMIREZ CUFÍÑO OMAR	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA DEL AHORRO Y AL FORMA ASOCIATIVA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION
2015-02-05 00:00:00	25,200,000 2.400.000 MENSUALES	CORREA VARGAS NATALIA ANDREA	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE FORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION
2015-01-29 00:00:00	25,300,000 2.300.000 MENSUALES	GARZON SANCHEZ CLAUDIA	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION
2015-02-27 00:00:00	171,000,000	DOUGLAS TRADE SAS	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	DE DE -	SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO QUE SE ENCARGUE DE LA ORGANIZACION INTEGRAL DE LAS JORNADAS DE SUPERVISION DESCENTRALIZADAS EN DIFERENTES REGIONES DEL PAIS
SUBTOTAL	206.700.000				Contratos que se suscriben como apoyo de la DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA(N)

TOTAL 768.898.235

- (J) Contratos suscritos a partir del año 2015.
- (K) Periodista contratado a partir de este año por un valor mensual de \$10.000.000.
- (L) Teniendo en cuenta el objeto de estos contratos (Comunicaciones) se debe verificar si los mismos corresponden al Proyecto de Inversión al cual se asignaron.
- (M) Periodista con el cual se tiene contrato en enero de 2014 y se continua contratando en el 2015, sobre el cual se cancelan \$3.200.000 mensuales por apoyar la emisión del programa de Solidaria TV Cada 15 días.
- (N) Aun cuando estos contratistas están desarrollando funciones misionales de soporte en las Delegaturas, no son especialistas en NIIF y por lo tanto, debe verificarse si convendrían manejarse por proyectos de inversión.

Proyecto f. Fortalecimiento de la supervisión a organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera a nivel nacional

Objetivo general:

Fortalecimiento de la supervisión a organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera a nivel nacional.

(Fuente. Página web de la Superintendencia de economía solidaria)

Información SPI

Fuentes de Financiación	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Recursos Propios	1.200.000.000	1.200.000.000	0	0	0	0	0
Total PGN	1.200.000.000	1.200.000.000	0	0	0	0	0
Total	1.200.000.000	1.200.000.000	0	0	0	0	0

El proyecto para la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$ 1.200.000.000, la ejecución del proyecto con corte al mes de abril es del cero (0) por ciento.

Proyecto g. Control y prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias, a nivel nacional.

Objetivo general:

Ampliar cobertura de supervisión en las organizaciones de la economía solidaria del sector real.

(Fuente. Página web de la Superintendencia de economía solidaria)

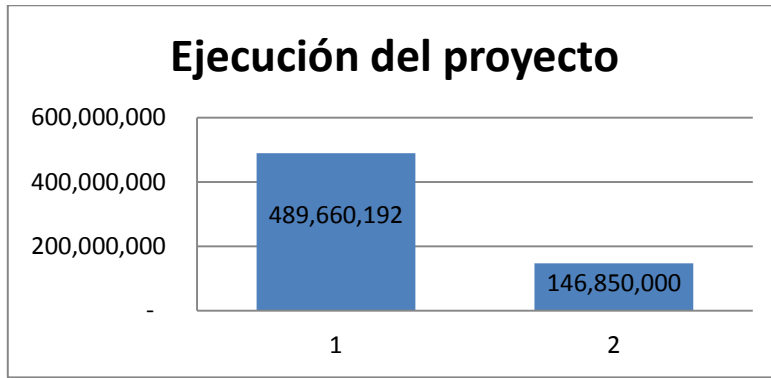
Información SPI

Fuentes de Financiación

Fuente SIIF: (30/04/2015)

Fuentes de Financiación	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Reserva Pptal Vigente	Reserva Pptal Pago
Recursos Propios	489.660.192	489.660.192	146.850.000	21.200.000	21.200.000	0	0
Total PGN	489.660.192	489.660.192	146.850.000	21.200.000	21.200.000	0	0
Total	489.660.192	489.660.192	146.850.000	21.200.000	21.200.000	0	0

El proyecto cuenta con una apropiación de \$ 489.660.192, presenta una ejecución de enero a abril de \$ 146.850.000 que representa en términos de porcentaje el 29.99%.



Se anexa detalle a continuación:

Datos: Oficina asesora de planeación y sistemas

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones
2015-01-29 00:00:00	26,400,000 2.400.000 MENSUALES	ESPINOZA ZOTA JAIME GUILLERMO	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR AL GRUPO JURIDICO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO, EVALUACION Y PREVENCION DE RIESGO LEGAL A LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO
2015-01-29 00:00:00	25,300,000 2.300.000 MENSUALES	MARCELA MARGARITA VIDAL MARQUEZ	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL GRUPO DE ASUNTOS ESPECIALES DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA (0)
2015-01-29 00:00:00	25,300,000 2.300.000 MENSUALES	ORTEGA FONSECA OLGA LUCIA	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR AL GRUPO JURIDICO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO, EVALUACION Y PREVENCION DE RIESGO LEGAL A LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO
2015-02-06 00:00:00	25,200,000 2.400.000 MENSUALES	RAMIREZ GUTIERREZ JULY CATHERINE	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO JURIDICO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO EVALUACION Y PREVENCION DE RIESGO LEGAL A LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DEL AHORRO Y FORMA ASOCIATIVA

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones
2015-03-05 00:00:00	22,800,000 2.400.000 MENSUALES	SANCHEZ ZULUAGA TATIANA MARGARITA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA PARA APOYAR AL GRUPO DE ASUNTOS ESPECIALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO EVALUACION Y PREVENCION DE RIESGO LEGAL A LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION (O)
2015-03-11 00:00:00	21,850,000 2.300.000 MENSUALES	NIÑO FANDIÑO CARLOS ALBERTO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA PARA APOYAR AL GRUPO DE ASUNTOS ESPECIALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO, EVALUACION Y PREVENCION DE RIESGO LEGAL A LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISION (O)

- (O) Contratistas que prestan apoyo a la Delegatura Asociativa en el grupo de Asuntos Especiales; no obstante, de acuerdo con lo indagado no se conoce el resultado de la gestión de dos (2) de ellos.

OTRAS OBSERVACIONES

OBRA DE REMODELACION PISO 11 DE LA SUPERINTENDENCIA

Teniendo en cuenta que a la fecha del presente memorando se está desarrollando una obra de adecuación y remodelación del piso 11 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y que dicha obra no se encontraba presupuestada dentro de los gastos de funcionamiento de la Superintendencia para el año 2015, se verifico si la misma estaba incluida dentro de los proyectos de inversión de la vigencia 2015, observándose que la misma tampoco se encuentra incluida en los proyectos, por lo cual se realizan las siguientes observaciones con respecto a los recursos que han sido asignados para la ejecución de la obra:

Descripción	Valor
Apropiación presupuestal Supersolidaria vigencia 2012 – Cuyo objeto era diseño y adecuación fachada edificio Bancolombia La Superintendencia entrego dicho valor a Bancolombia, y esta partida fue sacada de los gastos generales “rubro para remodelación fachadas del edificio” Valor total aprox. proyecto. \$6.980 Millones (Copropiedad 9.659%) (a)	\$ 674.198.200
Valor presunto (sin soporte, se desconoce por parte de esta Oficina el valor real del mismo)	200.000.000
Valor a devolver al Tesoro Nacional por parte de Bancolombia	\$ 474.000.000

(a) Tomado de SIIF año 2012

Numero Documento	Valor Actual	Tipo Identificacion	Identificacion	Nombre Razon Social	Entidad Nit	Entidad Descripcion	Dependencia Descripcion	Rubro	Descripcion	Fuente	Recurso	Concepto
5812	674.198.200	NIT	860501209	TORRE BANCOLOMBIA	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	SUPERSOLIDARIA - GESTION GENERAL	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Propios	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	PAGO FACHADA TORRE BANCOLOMBIA PISOS 11 15 16

- Este valor, por ser dinero público, era de obligatoria devolución por parte de Bancolombia al Tesoro Nacional, o en su defecto, a la Superintendencia de la Economía Solidaria para el correspondiente reintegro, el cual a la fecha no ha sido realizado.

Las obras de remodelación en el piso 11 las está realizando Bancolombia con un contratista privado (No conocemos el valor del contrato suscrito por Bancolombia), y de acuerdo a lo informado verbalmente por el área contable, este se está adelantando con los recursos que deberían haberse reintegrado.

Estos pagos son extra-presupuestales, pues los recursos antes mencionados deberían destinarse únicamente para “mantenimiento fachada” y no para el uso que se les está dando como es el de remodelación del piso 11.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, se establece que no puede haber gasto público sin la apropiación presupuestal correspondiente.

- Adicionalmente con relación a este tema, la Superintendencia suscribió el contrato que a continuación se relaciona, como una prestación de servicios profesionales y no como una interventoría, acorde con el objeto real del mismo:

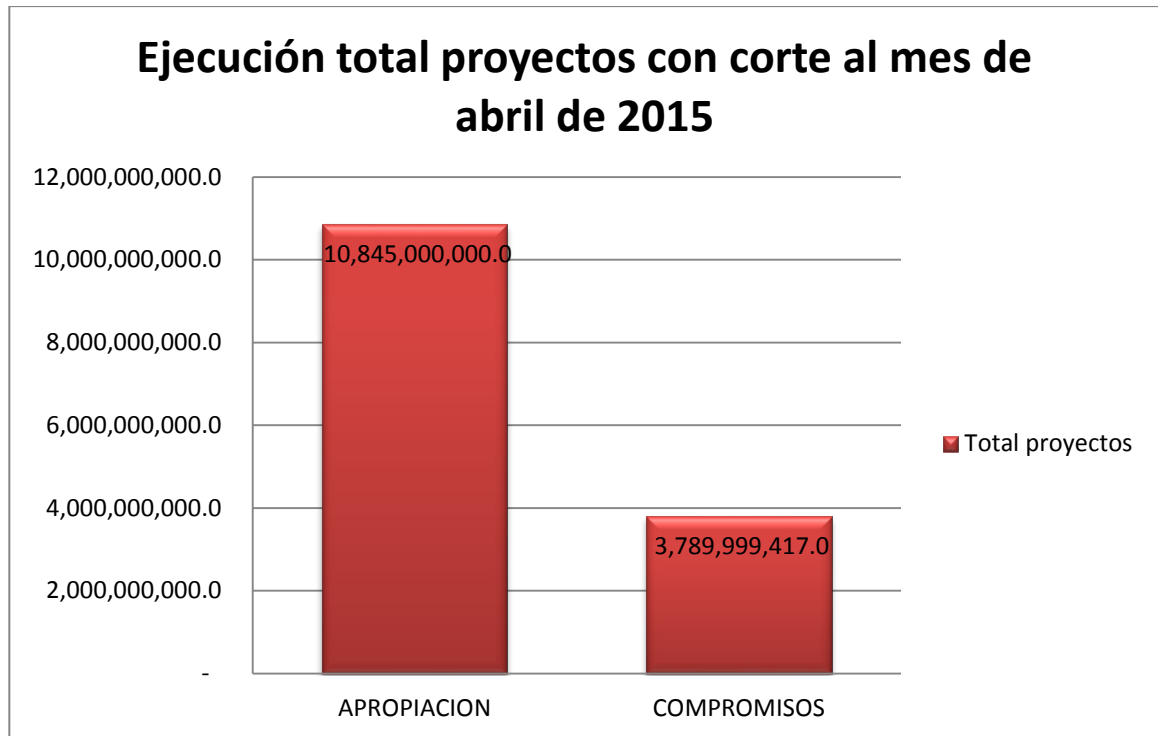
No.	Fecha de firma	Objeto	Contratista	Valor Contrato	Valor Mensual
CD-075-2015	21 de mayo de 2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS OBRAS FISICAS DE REMODELACION DEL PISO 11 Y EL SOTANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	SANDY MARCELA MEDINA	\$12,000,000	\$4,000,000

4.Conclusiones:

- ✓ La entidad reporta compromisos con corte al mes de abril en los siete (7) proyectos de \$ 3.789.999.417 equivalentes al 34.95% del presupuesto apropiado para la presente vigencia.

C. INVERSIÓN	APROPIACION	COMPROMISOS	% Compromisos
Total proyectos	10,845,000,000	3,789,999,417	34.95%

Fuente. Página web de la Superintendencia de economía solidaria.



Con corte al mes de abril, se refleja baja ejecución en los siguientes proyectos de inversión:

- Diseño, Instalación y Mant. Centro de Cómputo de la Superintendencia de la Economía Solidaria. (13.23%);
 - Implementación sostenibilidad y mejora de un Sistema de Gestión Integrado en la Supersolidaria en la ciudad de Bogotá. (6.20%);
 - Fortalecimiento modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado a nivel nacional (19.18%);
 - Fortalecimiento de la supervisión a organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera a nivel nacional (0 %);
- ✓ La información reportada con corte al mes de abril del año 2015 en el Sistema de Seguimientos de Proyectos SPI, corresponde a la publicada en la página web de la Superintendencia de Economía Solidaria.

5.Recomendaciones

- Teniendo en cuenta que se encontraron diferentes observaciones en cuanto a los contratos incluidos en los proyectos de inversión, se realizó una revisión inicial del cuadro de contratación enviado por la Secretaria General con corte al 17 de junio de 2015, observándose la siguiente distribución de contratos, acorde con el tipo de contratación:

Tipo de proceso	Cantidad Contratos		Valor Contratos	
	No.	%	Valor	%
Contratación Directa - CD	71	69,61%	\$ 4.030.137.087	80,53%
Contrato Interadministrativo	6	5,88%	211.354.123	4,22%
Contrato Mínima Cuantía - CMC	7	6,86%	20.798.441	0,42%
Mínima Cuantía - MC	3	2,94%	36.169.201	0,72%
Orden de Compra	7	6,86%	147.268.004	2,94%
Selección Abreviada a través de enajenación directa oferta en sobre cerrado - SAED	2	1,96%	20.000.000	0,40%
Selección Abreviada Menor Cuantía - SAMC	3	2,94%	294.311.840	5,88%
Selección Abreviada Subasta Inversa - SASI	1	0,98%	244.462.000	4,88%
"VACIAS"	2	1,96%	-	0,00%
Total contratos	102	100,00%	\$ 5.004.500.696	100,00%

Tal como se observa, la mayor participación la tienen los contratos suscritos por Contratación Directa - CD, con un porcentaje del 69.61% en cantidad de contratos y del 80,53% en el valor de los mismos; por lo tanto, se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Circular Conjunta No. 014 del 1 de Junio de 2011 suscrita por la Auditoría General, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, acorde con los siguientes apartes de la misma, teniendo en cuenta que en ella se les recordó a las entidades del estado las exigencias legales para la celebración de contratos estatales en forma directa:

*“...Dentro de dichas exigencias se les recuerda a las entidades que la contratación directa debe garantizar el cumplimiento de los **principios de economía, transparencia y, en especial del deber de selección objetiva**, establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.*

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

*En virtud del principio de transparencia, y con fundamento en lo previsto en el artículo 4 del Decreto 2474 de 2008, la convocatoria pública, a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, constituye **la regla general** para la escogencia de contratistas. De forma excepcional, el ordenamiento jurídico permite que, en los casos expresamente señalados por el legislador, las entidades estatales no acudan a la regla general sino, por el contrario, a la contratación directa, de carácter especial y, por ende, de aplicación restrictiva, que se circunscribe únicamente a las causales del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.*

En consecuencia, cuando una entidad pública defina la pertinencia de acudir a las causales de contratación directa previstas en la ley debe dejar constancia del análisis jurídico, técnico o económico que fundamente tal determinación, en cumplimiento de la potestad estrictamente reglada del párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

PRINCIPIO DE ECONOMIA

Los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 disponen la obligatoriedad de contar con las respectivas partidas o disponibilidades presupuestales y los estudios y análisis necesarios de forma previa a la celebración de un contrato.

También en virtud de este principio, de acuerdo con lo señalado por el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se deberán preparar los estudios previos de la contratación, documentos que deben atender los requerimientos contemplados en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.

La justificación o soporte de la celebración directa de un contrato debe constar por tanto en los estudios previos correspondientes y en el acto administrativo de justificación exigido en el artículo 77 del Decreto 2474 de 2008, documentos que además deben atender los requerimientos contemplados en el artículo 3 ibídem. Se trata, entonces, de deberes funcionales, cuya vulneración está severamente reprochada como faltas gravísimas en los numerales 30 y 31 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002...”

Vale la pena mencionar que aun cuando la Superintendencia suscribe una gran cantidad de contratos por contratación directa, los cuales corresponden a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, sobre los cuales no es obligatorio el acto administrativo de justificación y no se requiere la elaboración de estudios previos, tal y como lo menciona la circular conjunta: **“La administración pública no puede obrar de forma arbitraria e irresponsable, pues todas las decisiones que adopte deben ser razonadas y responder a un análisis de los diferentes aspectos que afectan las situaciones que motivan su gestión”**.

“...De conformidad con lo establecido en el Artículo 81 de 2Decreto 1510 de 2013, relacionado con los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.... Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

De conformidad con lo provisto en el numeral primero del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Este principio reitera la necesidad de fijar en el estudio previo de la contratación directa el perfil del supervisor o interventor del contrato y de llevar a cabo un seguimiento y control efectivo a lo pactado.

Los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 disponen la obligatoriedad de contar con las respectivas partidas o disponibilidades presupuestales y los estudios y análisis necesarios de forma previa a la celebración de un contrato.

PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA

El Concejo de Estado sobre este principio expreso lo siguiente: “En efecto, en la contratación, ya sea de manera directa o a través de licitación o concurso público, la administración está obligada a respetar principios que rigen la contratación estatal y, especialmente, ciertos criterios de selección objetiva a la hora de escoger el contratista al que se le adjudicará el contrato.

Respecto a la contratación directa, en interpretación de la norma precitada, la Sala observa que con anterioridad a la suscripción del contrato, es deber de la administración hacer un análisis previo a la suscripción del contrato, análisis en el cual se deberán examinar factores tales como experiencia, equipos, capacidad económica, precios, entre otros, con el fin de determinar si la propuesta presentada resulta ser la más ventajosa para la entidad que contrata”

De conformidad con lo provisto en el numeral primero del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Es decir, no por el hecho de tratarse de una excepción a la regla general de convocatoria pública, las entidades pueden sustraerse de la obligación de cumplir con los principios que rigen la contratación pública.

Ahora bien, para la utilización de cualquier causal de contratación directa debe darse aplicación estricta a lo ordenado por la ley, respecto a su alcance y procedencia...”

La Superintendencia debe revisar las precisiones jurídicas, jurisprudenciales y doctrinales respecto a la declaración de urgencia manifiesta y a la celebración de contratación directa.

- Se observa que no hay uniformidad en el valor del pago realizado a contratistas para un mismo objeto de contrato, ejemplos:

Fecha de Registro	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Observaciones
2015-01-09 00:00:00	32,844,000 2.044.000 MENSUALES	MURILLO BUITRAGO CLAUDIA MILENA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LA MESA DE AYUDA DEL CAPTURADOR DE INFORMACION FINANCIERA Y BRINDAR APOYO A LOS SERVICIOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
2015-01-22 00:00:00	30,800,000 2.800.000 MENSUALES	CASTILLO SUAREZ DENS YADIRA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LA MESA DE AYUDA DEL CAPTURADOR DE INFORMACION FINANCIERA Y DAR APOYO A LOS SERVICIOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

2015-01-30 00:00:00	26,400,000 2.300.000 MENSUALES	ARIZA BARRIOS ADRIANA ISABEL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA FINANCIERA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION EN EL PROCESO DE SUPERVISION
2015-01-26 00:00:00	20,900,000 1.900.000 MENSUALES	SANCHEZ CASTIBLANCO ANDRES	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL GRUPO DE SUPERVISION DE LA DELEGATURA FINANCIERA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION EN EL PROCESO DE SUPERVISION

De acuerdo a lo informado por el profesional encargado de contratación, no se cuenta con un documento o tabla de honorarios, lo que evidencia falta de adopción de una política que permita regular el tema a nivel interno sobre la selección de contratistas y remuneración con principio de igualdad.

Se recomienda definir y aprobar las cualidades, perfiles y condiciones específicas que deben cumplir los contratistas y que estos aspectos sean tomados para la generación de un documento o tabla de honorarios para contratación.

- Se recomienda verificar cada una de las erogaciones y conceptos relacionados en cada uno de los proyectos de inversión, debido a que se evidenciaron conceptos que no son acordes con el nombre del proyecto u objetivo general del mismo.

Al respecto la Contraloría General de la República en el documento 2013IE0006096 de fecha 30 de enero de 2013, el cual amplía el concepto sobre “Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la Gestión de Proyectos de Inversión” indica en el numeral 3 :...
“Se concluye entonces, que por regla general los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión no pueden ser financiados con rubros de inversión, salvo que su objeto sea fungir como un elemento temporal de apoyo a la entidad estatal para obtener el éxito de los objetivos que pretende obtener con el proyecto de inversión, so pena de vulnerar el régimen de contratación estatal, pues al utilizar indiscriminadamente la figura contractual estudiada, se le imprime carácter intemporal, o se incluyen cláusulas de subordinación al contratista frente a la administración, elementos ajenas a este régimen contractual”.

- Se están violando las normas de Austeridad por cuanto se suscriben contratos que no son necesarios para la Gestión Misional de la Superintendencia (Comunicaciones), se presentan contratos con incrementos de hasta el 96%, en los cuales el objeto real continúa siendo el mismo de un año a otro. De igual forma, de acuerdo a lo informado por los Delegados, existen contratistas en las Delegaturas cuya gestión y resultados no tienen soporte.

Al respecto la Directiva Presidencial N. 006 de 2014 en el literal c del numeral 2 se indica: *“Racionalizar la contratación de servicios personales, de manera que solo se lleve a cabo durante los periodos y para atender tareas específicas.”*

- Se recomienda estudiar la forma jurídica en que se puedan dar por terminados algunos de los contratos suscritos en el año 2015, ya sea por acuerdo entre las partes o estableciendo un soporte jurídico que permita su terminación, sin que implique mayores costos o multas a la Superintendencia, logrando así evitar mayores erogaciones en objetos no necesarios para el desarrollo misional de la superintendencia.

Cordialmente,

Mabel Astrid Neira Yepes
Jefe de Control Interno
Superintendencia de la Economía Solidaria